

LA CRUZ DE SOBRARBE



(SEGUNDA ÉPOCA)

PERIODICO TRADICIONALISTA

DE AVISOS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

Año II

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Argensola, 36, -2.º

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 1'50 ptas. trimestre

Barbastro, 3 Abril de 1897.

Se publican los sábados

Toda la correspondencia se dirigirá á nombre del Director.

No se devuelven los originales.

Núm. 25

PASTORAL

sobre el santo tiempo de Cuaresma

Nos el Dr. D. Casimiro Piñera Naredo

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO TITULAR DE ANCHIALO, ADMINISTRADOR APOSTÓLICO DE BARBASTRO, ACADÉMICO CORRESPONDIENTE DE LA DE BELLAS ARTES DE S. FERNANDO, ETC.

Al Ilmo. Sr. Deán, y Cabildo Catedral, Arciprestes, Párrocos y demás Clero, á las Comunidades Religiosas, y á todos los fieles de esta nuestra Diócesis.

Salud y gracia en Nuestro Señor Jesucristo.

(Conclusión)

IV

De extraordinaria eficacia para aplacar la justicia divina, son también la limosna y la oración. El Catecismo del Concilio nos da la razón al decir que siendo las personas á quienes ofendemos con nuestros pecados, Dios y el prójimo, á Dios y al prójimo deben enderezarse nuestros desagrazos. Pues bien, al reconocer y confesar en la oración nuestra gran miseria, y la infinita bondad de Dios, al pedir humildemente el perdón de nuestros pecados, y el remedio para no volver á caer en ellos, al invocar, no méritos propios, sino los de nuestro divino Redentor, desagrazamos y aplacamos su justicia, y obtenemos su misericordia y sus favores. Al desprendernos por medio de la limosna de parte de nuestra hacienda, para socorrer las necesidades del pobre, del desvalido, del enfermo, hijo de Dios y hermano nuestro, y al ejercer la caridad, que es la reina entre las virtudes, nos hacemos en cierta manera semejantes al mismo Dios en lo que hay de más glorioso y característico en Él, hasta el punto de que el discípulo amado (1) le designe con este hermoso nombre, y conseguimos al mismo tiempo de nuestros hermanos no sólo el perdón de las ofensas que les hayamos podido hacer, sino su estimación, su aprecio y su cariño.

Siendo, por otra parte, además de la sensualidad, cuyo remedio se halla en la mortificación corporal, las raíces de nuestros pecados la codicia y la soberbia, á las cuales se oponen la limosna y la oración, compréndese perfectamente que en el ejercicio de estas dos virtudes hemos de encontrar un medio poderoso para vencer al mundo y vencernos á nosotros mismos, y salir triunfantes en esta incesante lucha del bien y del mal. Tan necesaria es la oración que sin ella es imposible dar un paso en el camino de la gracia y de la salvación, pues como observa San Agustín (2), «asi como ninguno viene á la verdadera salud, si Dios no lo llama, y ninguno después de llamado, obra lo que conviene para esta salud, si Dios no le ayuda, así también ninguno recibe esta ayuda, sino la demanda por la oración. En todo caso le dará el principio de la fe, más la perseverancia final sólo la tiene reservada á los que de veras se la piden.» Fundado, sin duda, en esto, dice el venerable P. Granada (3) que la caridad y las virtudes más no-

bles, como la fe, la esperanza, humildad, la paciencia, el temor de Dios, el dolor de los pecados, el menosprecio del mundo, con las demás, se alimentan y viven de la oración. «¿Pues los bienes que alcanza, añade con su natural elocuencia, quién los explicará? ¿Qué milagro se hizo en el mundo que no fuese por la oración? ¿Conqué otras fuerzas los santos curaron las enfermedades, lanzaron los demonios, vencieron la muerte, amansaron las fieras, templaron las llamas, trocaron la naturaleza de los elementos y mudaron el curso de las estrellas, sino con las fuerzas de la oración?»

No debemos, pues, extrañar que el mismo Jesús haya recomendado repetidas veces el precepto de la oración, presentando á la vista de sus discípulos los males de que nos preserva (1), valiéndose de parábolas para hacer más clara y patente su necesidad (2), enseñando de viva voz la del Padre nuestro, que es el modelo y la síntesis de todas, y confirmando con su ejemplo lo mismo que de palabra les había inculcado; y que el Apóstol S. Pablo en ninguna de sus Epístolas deje de llamar la atención de los cristianos sobre tan importante práctica.

V

En cuanto á la limosna, nos bastará repetir algo de lo que acerca de su eficacia para obtener el perdón de los pecados y hacernos á Dios propicio, se dice en las sagradas páginas. «Haz limosna de aquello que tengas, decía en ocasión solemne Tobías á su hijo, y no vuelvas tus espaldas á ningún pobre, que así conseguireis que tampoco el Señor aparte de tí su rostro. Sé caritativo según tus facultades: si tuvieses mucho, dá con abundancia; si poco, procura dar de buena gana aún de esto poco que tuvieses, pues con eso te atesoras una gran recompensa en el día de la necesidad, por cuanto la limosna libra de todo pecado y de la muerte, y no dejará caer el alma en las tinieblas» (3). «Quien cierra sus oídos al clamor del pobre, clamará también y no será oído. En cambio la dádiva secreta calma los enojos, y el don escondido en el seno del pobre, aplaca la indignación de Dios.» (4) «Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia» (5) «Quien se compadece del pobre, dá prestado al Señor, y este se lo pagará con sus ganancias» (6). «Dad limosna de todo lo que os sobre y todas las cosas estarán limpias para vosotros» (7).

Sobre estas palabras dichas por nuestro divino Jesús á los Fariseos, hace Santo Tomás de Villanueva la siguiente observación: «¿Después de haber oído al Señor dirigir fuertes reprensiones y hacer duros cargos á estos malvados hipócritas, que pagaban el diezmo de la yerba buena y de la ruda, mientras atropellaban la justicia y la caridad de Dios, cometiendo rapiñas y maldades, quién hubiera sospechado que para hombres tan perversos, hubiera todavía un medio de salvación? Sin embargo, lo había; y este medio era la limosna dada al pobre de lo legítimamente adquirido, no por vanidad ú ostentación, sino por amor de Dios. Ni al hablar así la divina Sabiduría, quiso ne-

gar que existiese en absoluto algún otro medio, sino porque siendo tan poco mortificados los Fariseos, no le hubieran empleado» (1).

Como tampoco, de lo hasta aquí dicho vaya ninguno á deducir que la limosna basta para justificar, pues entonces ya no sería necesario, como enseña la Iglesia Católica, el Sacramento de la Penitencia; sino que, al recibir Dios como hecha á Sí mismo la limosna que por amor á Él, y sin otras miras humanas, se hace á uno de sus pequeñuelos, devuelve gracias espirituales de tal virtud y eficacia, que ante ellas ríndese la inteligencia y entregase la voluntad del más obstinado pecador: ó en otros términos, que cumpliéndose una vez más aquella divina sentencia: «con la misma medida que midiéreis, seréis medidos», (2) corresponde Dios á la misericordia en favor de los pobres de bienes de fortuna, con otra misericordia mucho mayor en favor de los pobres pecadores, depositando en sí un tesoro inestimable de gracias eficacísimas para obrar su conversión.

A fin, pues, de responder á los deseos y llamamiento de Dios, y á lo que de nosotros espera la Iglesia en este santo tiempo, debéis agregar, amados Hermanos é Hijos nuestros, al ayuno, á la oración y á la limosna, el alimento espiritual del alma; repartiendo los Pastores con solicitud y celo el pan de la divina palabra, y recogiendo los fieles con avidez y con profundo reconocimiento; administrado unos y recibiendo otros los Sacramentos de la Penitencia y de la Sagrada Eucaristía; huyendo todos de las ocasiones de ofender á Dios; asistiendo con más asiduidad y recogimiento á los actos religiosos y procurando prepararnos de esta manera para celebrar los santos Misterios de la pasión y muerte de nuestro divino Salvador, y para que penetre en nuestros corazones aquella santa alegría, de que rebosa nuestra Santa Madre la Iglesia en la gran solemnidad de la Pascua.

VI

El recomendaros de un modo especial, amados Hermanos é Hijos nuestros, la penitencia, la huida de las ocasiones, el recogimiento, la oración, la limosna, la asistencia á las Iglesias y la recepción frecuente de los santos Sacramentos de Penitencia y Eucaristía en este santo tiempo, no significa que estéis autorizados para prescindir de estas virtudes y prácticas religiosas en el resto del año. Es verdad que ahora la Iglesia hace un especial llamamiento á sus hijos; que con el de la Cuaresma coincide el de los ayunos, trabajos, muerte y pasión de Nuestro Señor Jesucristo; que Dios otorga en el mismo mayor abundancia de gracias, tanto interiores como exteriores; pero si bien esto debe ser un motivo para que el pecador salga ahora del letargo en que yace y para que el justo avive aun más su espíritu, no debe serlo, en manera alguna, para que después nos abandonemos, dando suelta y libertad á las pasiones y entregándonos á una vida muelle y disipada.

Este periodo anual, figurado en el antiguo Testamento por la doble cautividad del pueblo escogido en Egipto y en Babilonia, representa á su vez el de la peregrinación del hombre durante su

vida mortal sobre la tierra; así como la Pascua, figurada en la liberación de aquel pueblo, simboliza el triunfo definitivo de aquel sobre sus enemigos, al ser admitido en el puerto seguro del cielo, á donde no pueden alcanzar los tiros envenenados de sus enemigos, y está libre de sus astutas asechanzas.

La Cuaresma, así considerada, lejos de autorizar la disipación en cualquier otro tiempo, lo que hace es prepararnos para la penitencia de toda la vida por medio de ensayos parciales, encaminados á crear poco á poco en nosotros el hábito de la penitencia y de las demás virtudes que forman su brillante y obligado cortejo, haciéndonos más llevaderos y hasta dulces los trabajos inherentes á la vida humana, persuadidos, como debemos estarlo, de que «todos los que quieren vivir piadosamente en Jesucristo, padecerán persecución», (1) y que «si fué necesario que el mismo Jesucristo sufriese acerbísima Pasión y muriese en una Cruz» (2) no lo es menos que «para entrar en su reino habremos de atravesar el camino de las tribulaciones» (3); no siendo justo que el siervo sea de mejor condición que su Señor, (4) ni que haya miembros delicados bajo una cabeza coronada de espinas (5) «No es altamente consolador y satisfactorio el saber que «las breves y ligeras tribulaciones de la vida presente nos grangearán un eterno é inefable bienestar», (6) y que por muy grandes que sean, «nunca podrán compararse con aquella gloria venidera que se ha de manifestar en nosotros?»

VII

Como resumen de esta exhortación Pastoral, os repetiremos, amados Hermanos é Hijos nuestros, algunas de las prevenciones que el Apóstol dirige á los fieles de su tiempo (7): «No recibáis en vano la gracia de Dios, pues El mismo dice: en el tiempo favorable te oí y en el día de la salud te di auxilio. Llegado es ahora ese tiempo de gracias y ese día de salvación; por lo tanto, lejos de dar á ninguno motivo de escándalo, portémonos en todas las cosas, como deben portarse los hijos de Dios, (8) haciendo bien á todos especialmente á aquellos que son nuestros hermanos en la fe» (9) «Proceded según el espíritu de Dios y no seréis víctimas de los apetitos de la carne, cuyas obras son bien manifestadas, á saber: deshonestidad, enemistades, pleitos, celos, enojos, riñas, disensiones, envidias, embriagueces, glotonerías y cosas semejantes, sobre las cuales os prevengo como ya tengo dicho, que los que tales cosas hacen, no alcanzarán el reino de Dios. Al contrario, los frutos del Espíritu son: caridad, gozo, paz, paciencia, benignidad, bondad, mansedumbre, fe, modestia, continencia, castidad. Los que son de Cristo, tiene crucificada su propia carne con los vicios y las pasiones. Si vivimos por el espíritu de Dios, procedamos también según el mismo espíritu» (10). «Renovaos, pues, ahora en el espíritu de vuestra mente y revestíos

(1) I. Jo. 4, 7.
(2) De Dono persev. cap. 16.
(3) De la Orac. part. 3. cap. 3.

(1) Luc. 21, 36.
(2) Ib. 18, 1.
(3) Tob. 4, 7.
(4) Prov. 21, 13.
(5) Matth. 5, 7.
(6) Prov. 19, 17.
(7) Luc. 11, 41.

(1) Conc. 2. de S. Martino.
(2) Marc. 4, 24.

(1) 2. Tim. 3, 12.
(2) Luc. 24, 7.
(3) Act. 14, 21.
(4) Matth. 10, 24.
(5) Serm. 5. de Omm. Sanct.
(6) 2. Cor. 4, 17.
(7) II. Cor. 6, 1.
(8) Gal. 6, 10.
(9) Gal. 5, 16.
(10) Eph. 4, 17.

del hombre nuevo, que ha sido creado según Dios en justicia y en santidad de verdad; por lo cual, renunciando á la mentira, hable cada uno verdad con su prójimo, y no salga de vuestra boca ningún discurso malo, sino los que sean buenos para edificación de la fe. Toda amargura, ira, y enojo, y gritería, con todo género de malicia, destiérrese de vosotros; al contrario, sed mutuamente afables, compasivos, perdonando los unos á los otros, como Dios os ha perdonado por Cristo» (1). «Puesto que no somos hijos de la noche, ni de las tinieblas, sino hijos de la luz y del día, no durmamos como los demás, antes bien estemos en vela y vivamos con templanza y en sobriedad, vestidos de la armadura de la fe y de la caridad, teniendo por yelmo la esperanza de la salud. Consoláos y edificáos mutuamente; sed reconocidos á los que trabajan entre vosotros, y os gobiernan en el Señor, y os instruyen, dándoles las mayores muestras de caridad por sus desvelos, y conservando siempre la paz con ellos. Os rogamos también que corrigáis á los inquietos, que consoléis á los pusilánimes, que soportéis á los flacos, que seáis sufridos con todos. Mirad que ninguno vuelva á otro mal por mal; sino tratad de hacer siempre bien unos á otros, y á todo el mundo. Y el Dios de la paz os haga santos en todo, á fin de que vuestro espíritu entero, con alma y cuerpo, se conserve sin culpa, para cuando venga nuestro Señor Jesucristo» (2).

Pidiendo á Dios que así sea, os bendecimos, amados Hermanos é Hijos nuestros, con toda la efusión de nuestra alma, en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.

De nuestro palacio episcopal de Barbastro á cuatro de Marzo de mil ochocientos noventa y siete.

† CASIMIRO, OBISPO DE ANCHIALO, Administrador Apostólico de Barbastro.— Por mandato de Su Sra. Ilma. el Obispo, mi Señor, DR. BALDOMERO INCLÁN, Canónigo Secretario.

(De El Boletín Eclesiástico.)

La libertad y el liberalismo

Todo cuanto existe tiene un fin al que debe tender, sin que le sea dado fijarse otro destino del que Dios le ha impuesto. En conseguir este fin está su bien proporcionado á su naturaleza; y para esto le han sido dadas las facultades ó potencias convenientes. Las criaturas inorgánicas, y las orgánicas comprendidas en el reino vegetal, se dirigen á su fin necesariamente, sin conocimiento y sin voluntad; y por lo mismo sin poder separarse en lo más mínimo del plan que les ha sido trazado por Dios. Los animales, movidos por sus facultades perceptivas (sentidos externos é internos), buscan también su fin, pero sin verdadero conocimiento intelectual y sin voluntad, obrando en todos sus actos por el instinto, sin poderse desviar del fin que el Señor les ha trazado. El hombre tiene también su fin, y éste no depende de él: es criatura, y por lo mismo dependiente. El fin del hombre es el que Dios se propuso al crearle; y este consiste en conocerle, amarle y servirle en este mundo, y mediante esto, salvar su alma: este es el verdadero fin del hombre; por esto, y no por otra cosa, ha venido al mundo. La libertad consiste, pues, en dirigirse á sí mismo á la consecución de este fin, que es su perfección y su felicidad principiada en la tierra y consumada en el cielo. Los minerales, los vegetales y los animales son conducidos ciegamente por leyes á que no pueden substraerse. El hombre dotado de entendimiento, puede conocer su fin, su bien y su felicidad; puede amarla, buscarla y sacrificarse por ella; pero puede también por un abuso, separarse de su verdadero fin, aborrecerlo y perderse. El seguir, pues, el orden trazado por el Criador, está en manos del hombre, siendo digno de premio si lo sigue, y de castigo si se separa. Como consecuencia de lo dicho, resulta, que el fin del hombre es fijo, como establecido por el mismo Dios, y sobre esto no hay libertad ni independencia, ni vale contra lo que está inmutablemente prescrito, el progreso ni las ciencias. El conseguir este fin es obligación nuestra; y la libertad

consiste en dirigirse á él sin violencia, sin necesidad, con conocimiento de nuestro destino y buscando los medios proporcionados para alcanzarlo. Esta es la libertad que ha sido concedida á todos los hombres, y el fundamento de todas las demás libertades. Entendida bien ésta, no será difícil comprender la libertad civil y la libertad política. El hombre social está obligado á respetar y á sujetarse al orden jerárquico establecido por Dios fundador de la sociedad: de esta obligación nacen los varios derechos y obligaciones de unos para con otros. La libertad civil consistirá, pues, en poder cumplir del mejor modo posible todas sus obligaciones como individuo, ó como cabeza ó miembro de la sociedad en que vive, sea doméstica, religiosa ó política; y además, ejercer con la mayor perfección posible (dentro siempre de la ley) todos los derechos que le corresponden como hombre, cabeza de familia, etc. Esta es la verdadera libertad civil. Para obtener esta libertad, hay Autoridad suprema; de modo que el Gobierno es el medio puesto por Dios para procurar á los hombres la libertad civil, siendo ésta el fin y la autoridad el medio; pero siendo varias las formas que puede tomar el gobierno de los hombres, sucede que los súbditos tienen mayor ó menor intervención en los asuntos públicos. La libertad política, pues, consistirá en el poder de intervenir en el manejo de los negocios, é influir en la dirección de la cosa pública. Cuanto mayor sea la intervención, mayor será la libertad política; pero téngase en cuenta que puede haber mucha libertad política y poca libertad civil que es la verdadera libertad, ya que la libertad política solo es medio para la libertad civil, y que se puede prescindir de la libertad política, la cual solo es conveniente para servir de contrapeso á la Autoridad, para que no prive á los súbditos de la libertad civil ó sea del cumplimiento de sus derechos y obligaciones; así son convenientes las verdaderas cortes, las libertades regionales ó fueros, el Consejo de Estado, que son parte del programa carlista, etc. Si tuviéramos la seguridad de que el Gobierno no había de abusar de su poder, sería lo mejor dejarlo obrar sin Cortes y sin contrapesos y este sería el Gobierno absoluto que gobierna solo, pero dentro de la ley y subordinado á la Autoridad de la Iglesia según los designios de Dios. Con lo dicho se comprende que un gobierno absoluto podría ser mejor que un gobierno liberal, que es tiránico y despótico, porque el liberalismo no está subordinado á la Iglesia según los designios de Dios, ni nos da ni puede darnos por lo tanto la libertad civil; y la libertad política que nos promete es una mentira: en cambio, el carlismo ó la monarquía católica tradicional, además de no ser absoluto, nos dará la libertad civil y la política. El absolutismo está en la familia, donde el padre gobierna su casa como rey absoluto, aunque si es como debe ser, consulta, escucha y respeta el parecer de la esposa y aun de los hijos cuando son mayores, y si es prudente, acude á otros consejeros en casos arduos. Nadie más absoluto que Dios: decimos esto, porque á muchos la palabra absolutismo les sienta muy mal, porque lo confunden con despotismo que es muy diferente; pues el despotismo consiste en no reconocer otra regla ni otra ley que el propio capricho, ó la propia voluntad, sea, ó no, racional: su principio fundamental es: *stat pro ratione voluntas*: lo quiero yo; esto basta, sea bueno ó malo, justo ó injusto.

Los ministros liberales son despóticos, porque los diputados formados por ellos, aprueban todas las disposiciones del Gobierno, por malas que sean; y todos los ministros están sujetos á un ministro omnipotente, hasta para leyes inicuas, á pesar de las protestas de la nación. Así hemos visto, que de una plumada se expulsaron 20.000 religiosos obligándoles á expatriarse ó á morir de hambre; de otra plumada despojaron á la Iglesia de sus bienes, etc. hasta apoderarse del patrimonio de las vírgenes consagradas á Dios. De modo que la libertad religiosa se traduce en persecución de los católicos, y la libertad de asociación en expulsar y asesinar religiosos; pero los conventos han disminuido á la proporción que han aumentado los cuarteles, cárceles y presidios. Todo derecho viene de Dios, luego el mal que no puede venir de Dios, no puede tener derechos si no á costa del bien; ni el error puede tener derechos si no es á costa de la verdad; luego la libertad liberal es una mentira, porque es la libertad del mal y del error, ó sea negación de la libertad. La libertad del liberalismo justifica todos los errores y am-

para todos los crímenes; y por esto caben dentro del liberalismo desde los católico-liberales hasta los anarquistas, pues todos los errores aman al liberalismo como el delincuente al encubridor; lo cual explica que defendiendo el carlismo la verdad y el bien, se unen todos los partidos liberales contra el carlismo. Ahora hemos visto, que al hablarse del levantamiento carlista (en que no se ha pensado) los periódicos liberales de todos los matices, incluso los que quieren pasar por formales é imparciales, han dado aullidos, diciendo que España se levantaría contra los carlistas para defender la libertad liberal: ¡horror! Por lo que se levantaría España, es para barrer la inmundicia que nos ahoga con tanta libertad de perdición condenada por la Iglesia. Seamos claros, pues ya empezamos á conocernos: los liberales no temen al carlismo por miedo del absolutismo que no existe según se ha probado; le temen por lo que tiene de religión, así como aman al liberalismo por lo que tiene de irreligión. Ya sabemos bastante, que la libertad del liberalismo es la licencia, la esclavitud, el desorden, la mentira, el mal, la injusticia, la infelicidad, las tinieblas, la rebelión, la libertad de blasfemar, de enseñar doctrinas falsas, de proparar el vicio, todo lo cual es contra la libertad; y que el carlismo nos dará el orden, la verdad, el bien, la justicia, la dicha posible, la luz y la obediencia, la verdadera libertad de servir á Dios, la facilidad para obrar el bien sin permitir los errores, gobernando con sabiduría, fomentando el progreso y defendiendo la buena administración y la justicia.

«Mi deseo constante es dar á España la verdadera libertad, que es el reinado de las leyes justas conforme á los derechos de Dios.» Siendo pues el liberalismo enemigo mortal de la libertad, para poder gritar con verdad ¡viva la libertad! deberíamos gritar antes:

¡Abajo el liberalismo!

El cumpleaños de Don Carlos

Venecia 31 (1 mañana).

Se ha celebrado el cumpleaños del Señor, asistiendo además de la Familia Real proscripta y los séquitos, el Príncipe Federico Schoenbourg y los Marqueses de Cerralbo y Villahuerta.

Todos los pensamientos han sido para la patria, de la cual llegan aquí continuamente telegramas, que son por el Señor vivamente agradecidos.

MELGAR.

Nuestro querido amigo el diputado por Pamplona, ha recibido el siguiente despacho:

«Venecia 31 (1 m.)

Cesáreo Sanz, Diputado, Madrid: Señor ruégale transmita gracias muy sentidas por felicitaciones á fieles navarros, que al refrenar en estos momentos por patriotismo y disciplina sus naturales y legítimos impulsos dan una prueba de lealtad tan heroica como agradecida.

MELGAR.

Nuestro muy amado Príncipe D. Jaime, hijo de D. Carlos de Borbón, ha llegado á París, usando de la licencia de dos meses que le han concebido al Czar.

Permanecerá en París hasta mediados de Abril, y será recibido en el Circulo Militar, donde le ofrecerán un banquete.

El día 27 asistirá en Venecia al casamiento de su hermana la Infanta Doña Alicia con el Príncipe de Schoenbourg-Waldenbourg.

¿Por qué tanta parcialidad?

Llama no poco la atención la conducta estos días observada por el Gobierno y sus órganos en la prensa con el insigne general Polavieja; conducta bien distinta por cierto, de la seguida en casos semejantes al presente con los generales que han dirigido la campaña de Cuba.

En la memoria de todos está cómo se inició la insurrección del Baire que Calleja no supo evitar ni ahogar en sus comienzos.

Relevado Calleja por Martínez Campos, los periódicos de todos los matices políticos pusieron de relieve el deplorable estado en que este último general encontró la guerra y cuanto con ella se relacionaba, y censuraron con justificada acritud la malísima gestión del general relevado: ¿y qué periódico de importancia y circulación osó tomar á su cargo la defensa de Calleja? Ninguno que sepa.

Presumieron muchos, barto optimistamente, que el envío á la gran Antilla del general de Sagunto

sería lo más eficaz para concluir pronto la insurrección cubana; pero para los que así pensaban no tardó mucho en llegar la amargura de tristísima decepción. Durante el mando de dicho general adquirió alarmantes proporciones la guerra separatista; como que se extendió á provincias y regiones á donde no había llegado la anterior; lo cual oscureció casi por completo los prestigios militares del autor de la bochornosa é infecunda paz del Zanjón que tan mal parados habían quedado ya en la vergüenza de Melilla.

La opinión pública pidió con apremio el relevo del héroe de Sagunto, y obtenido, á Cuba fué á sustituirle el general Weyler acompañado del aura popular é infundiendo los mayores optimismos y las más lisonjeras esperanzas acerca de la pronta pacificación de la gran Antilla. Constituido en esta el marqués de Tenerife, hace sobre la crítica situación en que la encuentra las mismas manifestaciones que hiciera Martínez Campos al reemplazar á su antecesor en el gobierno general de la isla; y ni el Gobierno ni su prensa interpretaron tales manifestaciones como censuras lanzadas al tutor de las instituciones.

¿Ocurre lo mismo con las manifestaciones recientemente hechas por el general Polavieja? Ciertamente que no. Veámoslo.

Sorprende aquella insurrección, imponente ya en sus principios, al general Blanco; como la mareta en los plenilunios crece y sube la rebeldía tagala; toda la prensa menos la masónica, ó la que con ella tiene grandes afinidades, pide la separación de aquel funesto general; el Gobierno desatiende por lo pronto los clamores de la opinión pública hasta que se hacen tan vivos y resonantes que no tienen más remedio que enviar al Archipiélago magallánico al católico y peritísimo general Polavieja. Lo que éste ha llevado allí á feliz remate, á la vista está, proclámanlo los hechos con muchísima mayor elocuencia que pudieran expresarlo las palabras. Y solo por que ahora ha expuesto sobre el estado en que halló aquel Archipiélago al llegar á él cosas análogas á las expuestas por Martínez Campos y por Weyler al sustituir á sus respectivos antecesores en el mando de Cuba, solo por eso, que se considera ofensivo para Blanco, el Jefe del Gobierno y su prensa á una con la masónica y afín á ésta, ponen el grito en el cielo y claman contra el ilustre caudillo que tanta gloria y tanto lustre acaba de dar á la patria y al heroico ejército español.

¿A qué responde tan censurable conducta? ¿Por qué tanta parcialidad?

Crónica agrícola

Primavera galopando.—Contemplación de sus bellezas.—Amor y obediencia al Criador.—Motivos de temor.—Trébol rojo.—Heladas de primavera.—El mejor adelante.—La llave en manos de Dios.

Al galope va este año la primavera, pues en pocos días vemos verdear las viñas y los árboles; las aliagas cubiertas de sus flores amarillas, y de blancas azuladas los aromáticos romeros, con satisfacción de las industriosas y trabajadoras abejas—de cuyo importante cultivo hablaremos también.—Si, José, la primavera nos proporciona mii recreos nuevos, como la hermosura y fragancia de las flores y el canto de las aves; brota la hierba que buscan con avidez las ovejas; crecen los trigos rápidamente, todo es ameno, el valle y la colina que se tapizan de verde hierba intercalada con florecitas: mira la amable y modesta violeta que es de los primeros hijos de la naturaleza, su fragancia es exquisita; todo da señales de alegría... los pajaritos se elevan por los aires alabando al Criador de tanta belleza... Pensemos con ternura, que Dios que hace tan bellas á las flores vistiéndolas con tanta riqueza; que viste á los campos, á los bosques y á los prados, y que sustenta á las avecillas, también nos proveerá de alimento y vestido, si somos agradecidos y observamos sus mandamientos: no olvidemos, como muchos necios é ingratos, que si nosotros sembramos y cultivamos, Dios da el incremento y la lluvia en tiempo oportuno, y que sin la bendición de Dios, es vano nuestro trabajo. Y si Dios este año destruyese nuestras cosechas, ¿qué sería de nosotros, cuando ya ahora hay tanta hambre? Y es tan posible y fácil una helada en Abril, la sequía, un pedrisco y otras plagas que se pueden añadir á las que padecemos... Si pensásemos,—y por desgracia son raras las personas que piensan—imitáramos á los ninivitas en la penitencia, al ver que estamos con agua al cuello, con la espada de la justicia divina cada día más amenazadora, y Dios se compadecería de nosotros. Pero en verdad, que hoy motivos para temblar al ver que la corrupción ha invadido ya á los campos, que los labradores van perdiendo la fe,

(1) Rom. 8, 18.
(2) Tesal. 5.

que insultan á los sacerdotes, que no respetan ni escuchan á los párrocos, y que hasta tienen el cinismo de atribuir las malas cosechas á las misiones, á frailes y monjas y á los santurreros;—que dicen ellos:—¡infelices, ciegos y desagradecidos! no saben que las oraciones de tales personas son las que detienen el brazo de la divina justicia. Para colmo de desdichas estamos bajo el yugo del liberalismo y de la infernal masonería, cuya maldad queda probada al ver que dan muerte á la patria y vida á los filibusteros; que para vivir y desarrollarse han necesitado desmoralizar, y que mientras el pueblo se queda sin hijos para las guerras, y muriéndose de hambre, ellos están traficando con los últimos restos de España y roendo á dos carrillos hasta los huesos de nuestra patria... Dios es justo y podría terminar esto como el festín de Baltasar en Babilonia.

—Continúemos el asunto de forrajes, que en hablando de liberalismo V. se dispersa.

—Sí, confieso que mi odio al liberalismo y á la masonería es tan grande, como grande es mi amor al catolicismo, porque quien ame á la religión y á la patria, debe aborrecer á los enemigos de la patria y de la religión, á los que combatirá siempre la Comunion carlista, cifrando en esto su mayor gloria y su triunfo. Ayer llegó á mis manos un folletito de la Granja experimental de Zaragoza sobre el trébol rojo, y voy á extraer lo más importante, ya que es ahora la época de su siembra. El trébol rojo es una excelente planta forrajera, ya para comerla verde el ganado, ya heneificada ó seca, ya como abono. Se siembra á voleo en Abril mezclada con arena fina para más uniformidad, á razon de 17 kilos por hectárea; esparciéndola sobre el trigo ú otro cereal que esté claro para que no ahogue el trébol regándolo bien en la siembra y las veces que convenga, como se hace con la alfalfa. En el primer año se obtienen dos cortes pequeños, y tres mayores en el segundo año, y cuatro si no se rotura y siembra de trigo hasta el tercer año. Este cultivo es económico, por no exigir preparación de siembra, por producir más que la alfalfa, y ser la hierba más fina y aromática. Si se quiere utilizar como abono se deja orear un día el corte, y así se van amontonando los cortes en el campo para que formen estiércol. Produce 10.000 kilos de heno seco por hectárea, y como tiene triple azoe que el estiércol, vale como 30.000 kilos de estiércol y se puede abonar hectárea y media, además de la economía de transporte y de las raíces que quedan en la tierra, que si es mediana, bastan para una cosecha regular. El trébol, pues, alternando con el trigo, dá excelente resultado, siendo económico añadir á los montones de trébol las cenizas de yeseria: con dicho abono resulta por hectárea un aumento de 12 hectólitos de trigo con un 38 por 100 de beneficio, además de mejorar las propiedades físicas del terreno ó suelo. Considera dicha Granja el trébol y remolacha azucarera como los dos ejes sobre que debe descansar la producción de abonos orgánicos completados con los minerales en la zona de regadío; el trébol exige terreno arcillo-calizo profundo, ó sea buena tierra de maíz y trigo; dicho cultivo, con los repetidos cortes, hace desaparecer la ballueca y cardos; también se puede enterrar en verde. Ya que corremos peligro de una helada de primavera, digamos algo sobre dicho azote que en la mano de Dios está. La viña se puede helar, cubierto el cielo, por baja de temperatura; pero generalmente se hiela estando el cielo sin nubes y con escarcha, por la radiación y es la hora más peligrosa al nacer el día, que es cuando hace más frío; por esto, si dos horas antes de la aurora se cubre el cielo, puede detenerse; si se pone sobre una cepa un lienzo mojado y se pone duro, es inminente una helada. Las llanuras se hielan más que las cuestas, y las vides bajas más que las altas, porque el aire frío es más pesado y vá á los hondos; después de una helada, los brotes se vuelven mustios, negruzcos y quebradizos y se secan; los efectos de una helada se evitan, si sobreviene una lluvia, si el cielo se cubre al salir el sol, porque se evita un deshielo rápido, que es lo que hierde de muerte á los tiernos brotes: se ha ensayado el espolvorearlos con yeso para impedir la radiación, y en algunos puntos el producir nubes artificiales

hasta las nueve de la mañana, quemando montones de paja ó hierba húmeda y ramas de enebro, haciendo dichas hogueras á 20 metros de distancia y sirviendo de régimen el lienzo mojado si se pone recio, y otros recursos humanos que acaban por estrellarse. Útiles y dignos de alabanza son los adelantos y experiencias, pero el principal adelanto es guardar la ley de Dios para tenerle propicio: pues vemos que las epidemias se burlan de los médicos, y las plagas de los adelantos de agricultura; y que hasta los socialistas y anarquistas se hurlarán de tantos ejércitos. Ya han confesado los que tienen aún sentido común, —que ya no es común,—que en nuestras colonias tiene más fuerza un fraile con su crucifijo y su rosario que una compañía de soldados con sus mausers, y no obstante, hay católicos que apoyan á gobiernos que quitan la influencia á los frailes; á gobiernos que favorecen á las logias. Al ver como florecen los bellos prados, como crecen los hermosos trigos, y como se visiten las hermosas praderas, elevemos nuestro corazón á Dios, rogando podamos segar nuestras doradas mieses y vendimiar nuestras aterciopeladas uvas; y no olvidemos, que si el refrán dice «Abril y Mayo es llave de todo el año», nuestro buen Dios es quien puede abrir y cerrar dicha llave, dándonos ó quitándonos las cosechas que esperamos, como espera al rocío salvador la planta agostada.

Un labrador.

Crónica

El domingo próximo pasado sentimos especialísima satisfacción de escuchar en la Misa mayor de la Santa Iglesia Catedral la elocuente y persuasiva palabra de nuestro celoso y amado señor Obispo; y no podía menos de ser así, dado que lo que fuimos á oír era la autorizada palabra de nuestro Prelado, el amoroso silbo de nuestro solícito Pastor, las tiernas exhortaciones de nuestro cariñoso Padre.

Al referir S. Ilma. el milagro de la multiplicación de los cinco panes en el desierto al hablar de la Sagrada Escritura, de que era figura dicha multiplicación, ya en sí, ya en cuanto es el celestial alimento del cristiano, sumamente nos complacimos en ver cómo se distinguían en el discurso la magestad del Príncipe de la Iglesia y la solicitud, celo y dulzura del Prelado con sus toques de severa energía y santa libertad, empapado y robustecido todo con abundante copia de bien elegidos textos sagrados, cuya acertada elección constituye la verdadera elocuencia y el mejor ornato de un discurso religioso.

El auditorio, compuesto de personas de todas las clases de la sociedad, fué numerosísimo, extraordinario, como debía esperarse del cariñoso afecto y respetuosa consideración de los fieles hacia Su Ilustrísima.

La V. O. T. de Siervos de los Dolores celebra en la iglesia de las Escuelas Pías el solemne Sentenario que todos los años dedica á la Santísima Virgen, dando comienzo esta tarde á las cinco.

Mañana domingo se adelanta la función media hora, y después de terminada, saldrá la procesión por las calles de costumbre. El último día habrá bendición Papal. Hay concedidas muchas indulgencias á los fieles que asistan á algunos de estos actos religiosos.

Los oradores serán los siguientes: Día 3: D. Manuel Sesé, canónigo.—Día 4: P. Manuel Coll, escolapio.—Día 5: P. Juan Aljardé, escolapio.—Día 6: D. Mariano Lobera, profesor del Seminario.—Día 7: D. Angel Malo, Regente de la Catedral.—Día 8: D. Mariano Nacenta, profesor del Seminario.—Día 9: Dr. D. Baldozero Inclán, canónigo.

Abierta la plica, ó pliego cerrado, que contenía el nombre de la persona designada por el Reverendísimo y malogrado P. Francisco Barojap ara sustituirle con carácter de interino en el cargo de Vicario general de las Escuelas Pías de España y América, ha resultado ser el nombrado el Rdo. P. Pedro Gomez, Asistente general de Castilla, sujeto muy ventajosamente conocido en el mundo científico y muy versado en las lenguas griega y hebrea: sobre esta última tiene publicada una notable Gramática en la que se rectifican algunos errores contenidos en la del Sr. García Blanco.

Nuestro distinguido y particular amigo el Excmo. Sr. D. Nicolás de Otto, ilustrado magistrado de la Audiencia de Pamplona, ha sido trasladado con igual cargo á la de Barcelona.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular y considerado amigo el Sr. D. Manuel Gutiérrez Parra, Capellán de las Salesas de Madrid.

Ayer tomó posesión del Registro de la Propiedad de este partido para el que fué nombrado, D. Antonio Roura Marqués.

Ya conocen nuestros lectores lo acaecido en el Círculo carlista de Zaragoza el domingo pasado, que bajo especiosos pretextos y al tiempo de dar una conferencia el precoz niño Ramoncito Murguía, fué cerrado por la autoridad gubernativa de dicha ciudad. Acerca de lo cual, muy oportunamente observa un periódico de la Corte, no afecto á nuestras ideas, que choca y llama poderosamente la atención que, mientras permanece abierto el Círculo de la Unión Republicana de Madrid, donde la noche del 18 de Marzo último se armó el gran escándalo y se perpetraron delitos comunes, haya sido objeto de las iras gubernamentales el Centro carlista de Zaragoza, constituido á la sombra de la ley, hasta el extremo de haberse acordado su clausura.

¿Y qué se ha hecho, preguntamos nosotros, de aquel inconcuso principio jurídico de la igualdad ante la ley escrito, como dogma fundamental de derecho é inalterable regla de justicia, en los Códigos de todas las naciones civilizadas?

¿Es que en tratándose de carlistas, que somos el *anima vilis* de toda la familia liberal, están demás, huelgan en absoluto las garantías constitucionales, las prescripciones de la ley y los más rudimentarios principios de derecho y de justicia?

En la causa que se instruye con motivo de los sucesos desarrollados en el Círculo carlista de Zaragoza el domingo anterior, ha sido decretado el procesamiento de nuestro entusiasta correligionario, D. Valentín Alegría, director de nuestro querido colega «El Tesón», valiente seminarario carlista de dicha capital.

Excusamos consignar cuánto sentimos el procesamiento del Sr. Alegría.

Carece en absoluto de fundamento la especie vertida por algunos periódicos liberales de haber surgido diferencias entre dos conspicuos amigos nuestros de la capital aragonesa. Hemos tenido el gusto de recibir carta de uno de ellos en la que, del modo más terminante y categórico, se desmiente tan infundada especie.

De *El Demócrata* de Logroño tomamos las siguientes líneas, referentes á un ilustrado paisano, misionero del I. C. de María, cuyos padres hace muchos años residen en Barbastro.

«Hace días que está llamando la atención del público ilustrado en la iglesia de Santiago el Real el orador sagrado R. P. Luis Lusilla, persona que solo en la enunciaci6n de los temas que van á ser objeto de sus discursos revela los profundos conocimientos que tiene de los dogmas eclesiásticos y de las ciencias, á la par que en el arte de hablar bien. Estas excelentes cualidades explican suficientemente el que en las tardes de los domingos, lunes y martes, sea poco menos que imposible encontrar un sitio vacío en dicho templo.

Bien merece una alabanza el orador que así sabe atraer al templo á las gentes, que hacemos extensivo al párroco D. Pascual Fernández, cuyo acierto bien lo merece.»

También en la prensa de Bilbao se tributan grandes elogios á la predicaci6n del mismo, en la fiesta de San José.

Por tan buenas noticias, felicitamos cordialmente á la Congregaci6n de Misioneros Hijos del I. C. de María, y particularmente á los ancianos padres del infatigable é ilustrado orador.

«*El Nuevo Régimen*» órgano del Sr. Pi y Margall, discurriendo sobre los sucesos ocurridos el 18 de Marzo último, en el «Círculo de Unión republicana» hace las siguientes atinadas y discretas consideraciones:

«No quisimos en el número anterior dar cuenta del escándalo que se produjo al inaugurarse este casino. No sospechábamos, ni por lo más remoto, que el tumulto creciera al procederse á la elecci6n de individuos para los cargos. Tuvo ésto lugar la noche del 18, y la sesi6n no pudo ser más borrascosa.

No recordamos ninguna en que haya subido á tanto el desbordamiento de las pasiones y la exaltaci6n de los ánimos.

Hubo allí rumores, protestas, invectivas, acaloradas disputas, y un presidente que pa-

ra restablecer el orden echó mano de un revólver. Sonó un tiro, disparándose en muchos los mal reprimidos odios, y hubo un verdadero combate, del que resultaron contusiones y heridas. Sólo la autoridad, y no sin grandes esfuerzos, pudo poner fin á la lucha.

¡Qué vergüenza! Ahí tenéis, queridos federales, los tristes efectos de esas bastardas uniones á que se quiere llevarnos. Se busca por ellas la concordia, y no se da sino con nuevas discordias.

Recordad lo que sucedió ya en el circo de Colón el día 11 de Febrero, aniversario de la proclamaci6n de la República. No bastó á reprimir el desenfreno de los republicanos allí reunidos la memoria de tan fausto acontecimiento.

El oleaje crece y amenaza invadirlo y destruirlo todo. ¡En qué momentos! En momentos de suprema crisis para la naci6n á que todos pertenecemos, cuando la monarquía tiene agotadas sus energías y sus recursos, cuando tal vez no esté lejos la hora en que España deba optar entre la República y D. Carlos. A la República ¿cómo ha de inclinarse la naci6n viendo el desorden de los republicanos?»

Error judicial

Hacia fines de 1891, un sacerdote católico, M. Lutz, fué condenado por el tribunal de Baltimore (Estados Unidos) á diez años de trabajos forzados, por haber abusado de su ministerio para robar á un banquero gravemente enfermo, una importante suma de dinero.

El acusado protestó de su inocencia, pero no quiso explicar cómo se encontraba en su poder el dinero que había desaparecido de casa del banquero.

Hoy los periódicos americanos dan cuenta de la revisi6n de la causa y de la declaraci6n de la inocencia del sacerdote, después de dos años de sufrir condena.

He aquí cómo se ha descubierto que el sacerdote Lutz era inocente. Entre los papeles del banquero se ha encontrado una nota, en la cual se explicaba claramente que el difunto había encargado al sacerdote que le asistía en sus últimos momentos, que restituyese á determinada persona, á la cual el banquero había causado perjuicio grave, la suma de dinero que se encontró en su poder. Pero esta restituci6n habia sido encomendada bajo el secreto de la confesi6n, por lo cual el acusado no quiso revelarlo.

El sacerdote cumplió con su deber, no revelando el secreto de la confesi6n; pero en cambio, ha tenido que estar bajo el peso de una condena deshonrosa, y ha sufrido dos años de trabajos forzados.

Cuba y Filipinas

La nota más saliente y favorable á España en la guerra de la gran Antilla en esta semana, es ciertamente la derrota sufrida por Rius Rivera en Cabezas, que dió por resultado la dispersi6n de la partida que dicho prestigioso jefe acaudillaba y la prisi6n del mismo, la de su jefe de estado mayor Bacallao y del Teniente Terri.

Con la prisi6n de Rius Rivera mucho ha quedado facilitada la verdadera y total pacificaci6n de la provincia de Pinar de Río.

Ese importante hecho de armas fué realizado por las fuerzas que manda el bizarro general Hernandez Velasco.

En el Archipiélago filipino á las conquistas de Rosario, Malabón y Noveleta hay que añadir la importantísima de Cavite Viejo, digno coronamiento, venturoso remate de esa áurea cadena de gloriosísimos triunfos obtenidos por nuestro valeroso ejército en poco más de un mes, cadena cuyo primer eslabón es la toma de Silang y Cavite Viejo el último, el cual constituye también el último baluarte de la insurrecci6n tagala en la provincia de Cavite.

¡Llor á los distinguidísimos generales Polavieja y Lachambre, á los esforzados jefes y oficiales y á los valerosos soldados de aquel heroico ejército, que tan alto ha puesto el honor de nuestra Bandera en aquellas apartadas regiones!

Santoral y cultos

Domingo 4 — de Pasión.—San Isidoro, arzobispo.

La misa de alba en el altar de la Sagrada Familia de la Santa Catedral á las cinco. En la misma iglesia á las 7, 8, 9 y 11 misas de hora en los altares Mayor, Santo Cristo de los Milagros y Sagrada Familia respectivamente.

La Asociaci6n del Apostolado de la Oraci6n celebra los cultos de mes: á las 7 y 112 misa de comuni6n general en la parroquia y los ejercicios de la tarde á las cuatro con serm6n en la Iglesia de San Francisco.

Lunes 5—San. Vicente Ferrer, conf. **Martes 6**—Stos. Celestino, papa, y Guillermo, abad.

Miércoles 7—San Epifanio, ob.

Jueves 8.—Stos. Dionisio y Alberto obs. **Viernes 9**—de Dolores.—Santa María Cleofé.

Sábado 10—Santos Daniel y Ezequiel.

BARBASTRO.—Imprenta de Jesús Corrales.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA HORMIGA DE ORO

ILUSTRACIÓN CATÓLICA

AÑO XIV DE SU PUBLICACIÓN

Precio de suscripción en la península: 10 pesetas al año

Se publica los días 7, 15, 22 y 30 de cada mes en cuadernos de 16 páginas de gran tamaño, á dos columnas, en las que tienen cabida variedad de lecturas amenas é instructivas, á la vez que magníficos grabados representando retratos de personajes, asuntos de actualidad, cuadros notables, composiciones humorísticas, etc., etc., sujeto todo á la más estricta moral.

El conjunto anual de la publicación forma un hermoso volumen en folio de 768 páginas de texto, con centenares de grabados.

Además, en forma que permite encuadernación separada, cada número va acompañado de un pliego de novelas escogidas con grabados ó viñetas intercalados en el texto, constituyendo un verdadero

REGALO

de uno ó dos tomos anuales que suman en junto cerca de 400 páginas.

Precio de suscripción

En España é islas adyacentes, 10 pesetas al año.

En los países de la Unión postal de Europa, 16 pesetas id.

Se suscribe en la Administración de *La Hormiga de Oro*, Hércules, 3, Barcelona y en casa de los señores corresponsales que son todas las librerías católicas.

Se remiten números gratis de muestra á quien los solicite.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

Domicilio social, ANCHA 64, BARCELONA

CAPITAL DE GARANTIA 10.000.000 DE PESETAS

Capitales asegurados hasta 31 Diciembre 1895 Ptas. 100.054.418'75

Siniestros pagados hasta igual fecha. 4.596.684'58

En todas las provincias tiene esta Compañía española delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia de HUESCA, DON GENARO PRADÉLS.

Sub-delegados en el partido de BARBASTRO, SEÑORES W. JOAQUIN PUIG Y HERMANO

CENTRO FUNERARIO

Gran depósito de cajas mortuorias al por mayor y menor

de TOMÁS LATORRE

Este Centro se encarga de amortajar y correr gratis las diligencias propias de entierros. En él se encuentran las cajas más baratas, más sólidas y que más resisten á la humedad, no teniendo rival en baratura y buen gusto, por lo que, y á fin de no salir engañados, antes de hacer ajuste con ningún otro establecimiento hay que visitar el variadísimo surtido que en cajas de acero, tierra galvanizado y madera, y la magnífica serie de adornos de todas clases desde los más lujosos hasta los de suma sencillez, existen á disposición de nuestra numerosa clientela y al público en general. También se encargan lápidas mortuorias desde las más sencillas hasta las de más lujo, para lo cual tiene relaciones con los principales marmolistas de Madrid, Barcelona y Zaragoza. Cuantos encargos se reciben de la ciudad ó de fuera, se sirven con prontitud, esmero y economía.

¡NO EQUIVOCARSE! — Argensola, 5, — BARBASTRO

Este Establecimiento no tiene agentes.

DISPONIBLE



Tarifa de precios para las ESQUELAS DE DEFUNCIÓN que se han de insertar en este periódico.

En este tamaño y en 1.ª plana para suscriptores.	6 pesetas
» » » para no suscriptores.	8 »
En tamaño mayor y en 1.ª plana para suscriptores.	8 »
» » » para no suscriptores.	10 »
En tamaño menor á precios comencionales.	

ADVERTENCIA IMPORTANTE.—Todas las esquelas que se impriman en la imprenta de este periódico, se insertarán en el mismo, siempre que los interesados lo deseen, á mitad del precio marcado en la tarifa.

LA FRATERNAL



BARBASTRENSE

SOCIEDAD LOCAL DE SEGUROS CONTINGENTES

ESTABLECIDA DEFINITIVAMENTE EN BARBASTRO EN 1.º DE JUNIO DE 1872

Esta Sociedad que cuenta á la fecha con un capital responsable de 1.158.800 pesetas sobre 220 edificios

asegurados dentro del polígono de nuestra ciudad, con más la existencia en Caja, crédito á cobrar y el valor de los utensilios y demás efectos existentes en el Parque, asegura la indemnización de los siniestros por efectos muebles y edificios.

Sus primas no son comparables con las de cualquiera compañía, pues son excesivamente más económicas, contando además con un bien instruido y uniformado Cuerpo de Bomberos, que pondrá al servicio de sus asegurados al punto de declararse un incendio en sus edificios; y en cuanto á convenir los siniestros, no hay ninguna Sociedad que como ésta los convenga con más prontitud, y los paga inmediatamente ó los repara por administración, según convenga al socio perjudicado.

¡OJO BARBASTRENSES! Fijaos en que esta Sociedad es la más económica y conveniente á nuestros intereses y los de la localidad en general, y no asegureis vuestros edificios sin antes consultar con los encargados de la tal Sociedad, en su domicilio calle del Coso, número 13.

LA CRUZ DE SOBRARBE

SEMANARIO TRADICIONALISTA

Periódico semanal. — Suscripción: 1'50 pesetas trimestre
Anuncios, esquelas de defunción, comunicados y avisos á precios convencionales.

Administración: calle de los Argensola, 35, BARBASTRO